

# Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés

## FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs

---

### 1- INTRODUCCIÓN

El presente instructivo está dirigido a los interesados en participar del Programa de DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS, que está llevando a cabo el Ministerio de Turismo de la Nación con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

### 2- ANTECEDENTES

A partir de Diciembre de 2015, el Gobierno Nacional ha fijado como objetivo principal de su gestión la reducción de la pobreza, por medio de la mejora de la educación y **creando empleo de calidad**, que potencie las **economías regionales**, impulsando la innovación y la incorporación de tecnología, promoviendo a las PYMEs y a los emprendedores, generando marcos y entornos estimulantes para la creación de nuevas empresas y nuevas fuentes de trabajo.

En el 2016 se creó a través de la Resolución Nro. RESOL-2016-303-E-APN-MTU el "Programa YVERA", Plataforma de Innovación e Inteligencia Turística, con el objeto de brindar herramientas para la innovación abierta y consolidar los procesos de gestión y socialización del conocimiento turístico en todo el territorio nacional. Es así que se estableció que el Sistema de Información y Estadística Turística (SIET), y el Sistema Integrado de Información Turística (SINDIT), entre otros sistemas y plataformas que gestionan información de carácter turístico del MINISTERIO DE TURISMO, se integren al Programa YVERA, con todos sus recursos asociados.

En este marco, se resignifica y posibilita que se pueda pensar en la generación de una plataforma tecnológica que brinde información de calidad a todos los turistas que recorren los corredores alcanzados por el préstamo de referencia, que esté soportada por YVERA desde la gestión del software y con una Red Nacional de Terminales Turísticas Inteligentes que estén ubicadas estratégicamente en los corredores alcanzados por el Préstamo BID 2606/OC-AR.

### 3- PRÉSTAMO BID 2606/OC-AR: Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos

A fin de poder implementar una solución a la problemática turístico-ambiental planteada, el Ministerio de Turismo (MINTUR) ha gestionado y obtenido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Nación, por un monto de total de US\$ 105 millones, que será administrado por el Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos.

---

#### MINISTERIO DE TURISMO

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

# Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés

## FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs

---

### 4- OBJETIVO DEL PRESENTE LLAMADO

Desarrollar un proyecto TIPO de Terminales Turísticas Inteligentes (TTI) para contar con una Red Nacional que brinden servicios esenciales de información turística y otros servicios a través de una infraestructura de telecomunicaciones autónoma e interactiva.

Los objetivos particulares son:

- Desarrollar una Red Nacional de Terminales Turísticas Inteligentes (TTI) en puntos claves del territorio nacional (Pueblos Auténticos, Parques Nacionales, Localidades Turísticas, etc).
- Brindar información de calidad a los turistas que recorren los corredores turísticos de nuestro país.
- Promocionar la ubicación de atractivos turísticos que estén en la zona de influencia de la terminal.
- Acceder a información sobre servicios que se prestan en las localidades cercanas desde donde se encuentra el turista.
- Brindar acceso a internet a los turistas desde cualquier dispositivo móvil que se encuentre dentro de la zona wifi creada por la terminal turística inteligente.
- Brindar información sobre el perfil y el comportamiento de los turistas que recorren los corredores turísticos del país.
- Brindar una herramienta de posicionamiento de turistas que ingresan a las áreas protegidas y facilitar las tareas de búsqueda y rescate en senderos en caso de extravío o accidente del mismo.

En este sentido, se espera que los oferentes:

- Realicen una propuesta de Terminales Turísticas Inteligentes para cada tipología de Terminal.
- Desarrolle el Proyecto Ejecutivo y los Pliegos de Especificaciones Técnicas correspondientes.
- Realice el diseño y las especificaciones técnicas del software que distribuyan los contenidos y el diseño y especificación técnica de la APP necesaria para las terminales.

---

### MINISTERIO DE TURISMO

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés**

### **FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs**

---

Preferentemente, los interesados deberán tener experiencia en:

- Trabajos relacionados con el diseño y creación de piezas de diseño en espacios urbanos en los últimos diez (10) años.
- Trabajos relacionados con diseño de tótems o terminales de información en general en los últimos diez (10) años.
- Trabajos que involucren redacción de Especificaciones Técnicas y Pliegos en los últimos diez (10) años.
- Instalación y mantenimiento de tótems de información en los últimos diez (10) años.
- Trabajos relacionados con software de distribución de contenidos en los últimos diez (10) años.

#### **Método de Selección**

Se conformará una Lista Corta entre las firmas que hayan obtenido las mejores calificaciones en la evaluación de sus antecedentes. Dichas firmas serán luego invitadas a Propuestas que serán evaluadas bajo el método de Selección Basado en la Calidad y el Costo (SBCC), de acuerdo a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9.

#### **5- INFORMACIÓN REQUERIDA**

Los oferentes que expresen interés en participar, deberán consignar la información que a continuación se detalla:

I) Datos de los oferentes:

Deberán completar el siguiente formulario de presentación obligatoria:

<b>DATOS DE LOS OFERENTES</b>	
<b>Razón Social</b>	
<b>Fecha de Constitución</b>	
<b>Nacionalidad<sup>1</sup></b>	
<b>Domicilio Legal</b>	

---

<sup>1</sup> A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida y autorizada para operar de acuerdo con la legislación del país y en el caso de APCAs, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la Asociación en Participación. Punto 12.6 de Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID. El país en el que se encuentre establecida la firma deberá ser un país miembro del Banco

---

#### **MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés

### FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs

Localidad	
Provincia	
Teléfonos de contacto	
Dirección de correo electrónico donde se realizarán las notificaciones	
Persona de contacto	

#### II) Documentación de los Oferentes:

- a. Copia Certificada, y Legalizada en caso de corresponder, del instrumento constitutivo (estatuto o contrato social) y sus modificaciones;
- b. Copia Certificada, y Legalizada en caso de corresponder, del Acta de designación de autoridades y distribución de cargos vigente y en su caso del Poder de representación;
- c. Original o copia certificada y legalizada en caso de corresponder de los Estados Contables correspondientes a los dos últimos ejercicios finalizados, auditados con la firma de profesional certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción del domicilio de la firma, u organismo profesional equivalente<sup>2</sup>;
- d. Si la presentación es realizada por un APCA deberá acompañarse además el **Modelo de Acta de Intención de Asociación (APCA)** –Anexo I-, suscripto de puño y letra por el representante legal de cada integrante, en el que constará expresamente cuál es el porcentaje de participación previsto de cada integrante, la designación del Oferentes que actuará como líder de la asociación y la designación de un representante autorizado para firmar toda la documentación que se presente en nombre del APCA que se trate;
- e. Organización funcional de la empresa con flujograma o descripción de interacciones entre las distintas áreas, indicándose el personal de cada departamento y las funciones asignadas a cada uno;
- f. Equipamiento disponible (informático, técnico, licencias, vehículos y oficinas, entre otros);

#### III) Antecedentes de los Oferentes con relación a las tareas requeridas

<sup>2</sup>El requisito de auditoría es independiente de las obligaciones con las que sean alcanzadas las firmas en sus respectivas jurisdicciones.

## Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés

### FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs

-----

En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su organización o equipo de trabajo, fue contratada o realizó proyectos con financiación propia o externa, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (en US\$ al cambio de la fecha de la contratación):
País:	Duración del trabajo (meses):
Lugar dentro del país:	
Nombre del Contratante y contacto:	Número total de persona-meses : Número de individuos:
Fecha de iniciación (mes / año):  Fecha de terminación (mes / año):	Nombre de personal de nivel superior de su empresa asignado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

#### 6- NOTAS GENERALES:

Con relación a Información a suministrar por cada firma cabe realizar las siguientes consideraciones:

- (i) Sólo se aceptarán las Expresiones de Interés que se presenten por escrito en las oficinas de la Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales hasta la fecha y hora indicada en el aviso de Convocatoria. No se aceptarán Expresiones de Interés enviadas por correo electrónico ni presentadas extemporáneamente.
- (ii) Debe presentarse en idioma español o, en su caso, con la traducción pública correspondiente
- (iii) En caso de un Oferente extranjero, toda la documentación requerida en copia certificada deberá contar con su legalización consular o con la apostilla de conformidad con el

-----

#### MINISTERIO DE TURISMO

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés**

### **FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs**

---

procedimiento establecido en el *XII Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961 Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros* (“*La Apostilla de La Haya*”);

(iv) La presentación deberá estar firmada de puño y letra en todas sus hojas por el representante de la Firma o del APCA. No deberá contener enmiendas, raspaduras o errores que no hayan sido debidamente salvados.

(v) Se acompañarán dos ejemplares de Expresión de Interés, identificando claramente ORIGINAL y COPIA. Asimismo la propuesta deberá acompañarse en soporte magnético (CD);

(vi) Las Universidades que deseen participar deberán demostrar su autonomía financiera;

(vii) Se recomienda no incluir planos, gráficos, fotos ni ninguna otra información que la estrictamente requerida en la presente. La Unidad Ejecutora podrá devolver la documentación que considere no relevante.

#### **7- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las Expresiones de Interés serán analizadas en sus aspectos legales, económico-financieros y se evaluarán los antecedentes presentados.

##### Aspectos Legales:

Se verificará que la documentación acompañada por los oferentes se presente conforme el Instructivo, analizándose entre otras cuestiones (i) que la actividad a desarrollar concuerde con su Objeto Social; (ii) la designación de sus autoridades; (iii) la vigencia de los mandatos; y (iv) las facultades de quien suscriba la Expresión de Interés.

##### Aspectos Económicos Financieros:

En base a los Estados Contables auditados, correspondientes a los dos últimos ejercicios finalizados, se verificará que las firmas cumplan con los siguientes índices:

Solvencia: Activo Total / Pasivo Total: Igual o Mayor que 1

Endeudamiento Exigible: Pasivo Corriente / Activo Total: Inferior o Igual a 0,50

Liquidez General: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Igual o mayor que 1

Facturación: Promedio de facturación anual en los últimos dos años igual o mayor a \$ 1.500.000

---

#### **MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés**

### **FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs**

---

PARA CALIFICAR CADA OFERENTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TRES DE LOS CUATRO INDICADORES FINANCIEROS

#### Aspectos Técnicos:

Se analizarán cada uno de los antecedentes y experiencia presentados, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en el Instructivo.

Luego se aplicarán los puntajes establecidos en la Grilla de Evaluación oportunamente acordada con el Banco Interamericano de Desarrollo, ponderándose la experiencia general, la experiencia específica y la organización funcional.

Para poder integrar la Lista Corta se requerirá un puntaje mínimo de 60 puntos, siendo el máximo puntaje posible de 100 puntos.

*Para consultas dirigirse por mail a:*

**MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN**

**Tel: (+54) 11 5217-0551**

[adquisiciones@turismo.gob.ar](mailto:adquisiciones@turismo.gob.ar)

---

**MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

# Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés

## FIRMAS CONSULTORAS Y APCAs

---

### ANEXO I

#### MODELO DE ACTA DE INTENCION DE ASOCIACION (APCA) <sup>3</sup>

Compromiso de Asociación entre Empresas

Atento al llamado para presentar Expresiones de Interés en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos del Ministerio de Turismo de la Nación, en adelante "Programa" para proveer bienes y/o servicios de consultoría el Oferente \_\_\_\_\_ representada en este acto por el Sr/a \_\_\_\_\_ en su carácter de representante legal y el Oferente \_\_\_\_\_ representada en este acto por el Sr/a \_\_\_\_\_ en su carácter de representante legal (*completar según cantidad de oferentes en adelante* "LAS PARTES" resuelven:

Artículo 1º) LAS PARTES asumen el compromiso de integrar una Agrupación de Colaboración o Unión Transitoria de Empresas de acuerdo a lo normado en el Capítulo III de la Ley 19.550 para la ejecución de todos los derechos y obligaciones emergentes de la presentación del llamado mencionado, según la siguiente integración:

Oferente XXXXX, \_\_\_\_ %

Oferente XXXXX \_\_\_\_%

Artículo 2º) Adoptar el siguiente domicilio legal unificado, para cada una de LAS PARTES, durante todo el período que demande el concurso o proceso de licitación, contratación y eventual ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios en *calle, número, piso, oficina/dto., correo electrónico, teléfono* \_\_\_\_\_, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Artículo 3º) Designar como Representante Legal ante el Ministerio de Turismo con las mayores facultades de representación en el marco del "Programa" a \_\_\_\_\_, asumiendo LAS PARTES la obligación mancomunada y solidaria ante el Ministerio de Turismo por sus actuaciones.

Artículo 4º) Designar al Oferente \_\_\_\_\_ como Líder del presente.<sup>4</sup>

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se firman XX ejemplares con un mismo tenor.

---

<sup>3</sup> Se describe el contenido mínimo del convenio que deberán acompañar las empresas que se presenten en APCA

<sup>4</sup> Debe ser de Nacionalidad de un país miembro del BID

---